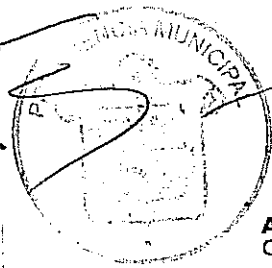




MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



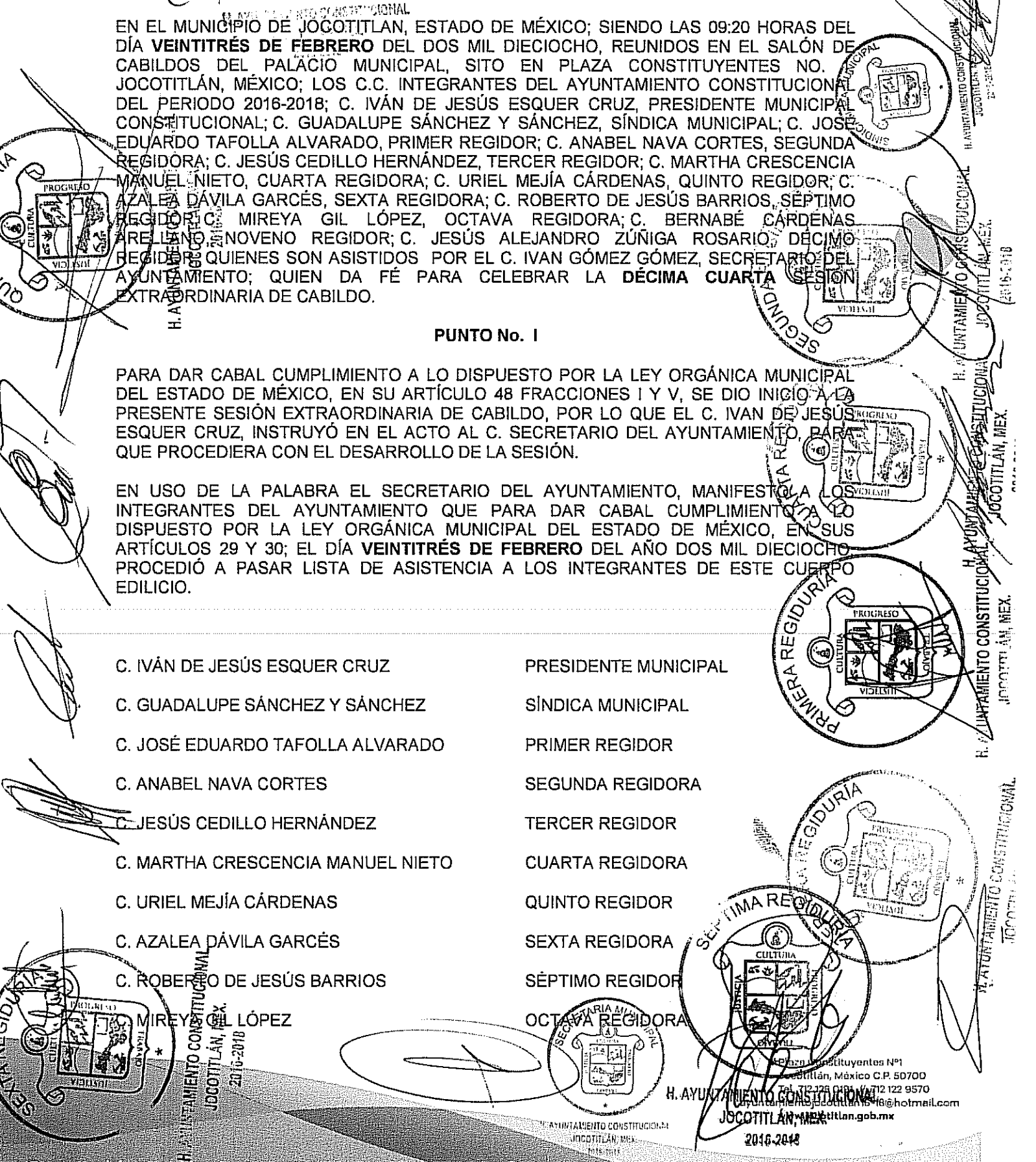
EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA **VEINTITRÉS DE FEBRERO** DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO No. 1

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

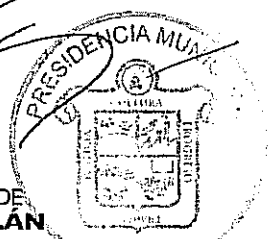
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTITRÉS DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO | PRIMER REGIDOR |
| C. ANABEL NAVA CORTES | SEGUNDA REGIDORA |
| C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ | TERCER REGIDOR |
| C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO | CUARTA REGIDORA |
| C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS | QUINTO REGIDOR |
| C. AZALEA DÁVILA GARCÉS | SEXTA REGIDORA |
| C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS | SÉPTIMO REGIDOR |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ | OCTAVA REGIDORA |





MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 12 DE LOS 12 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDÍO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

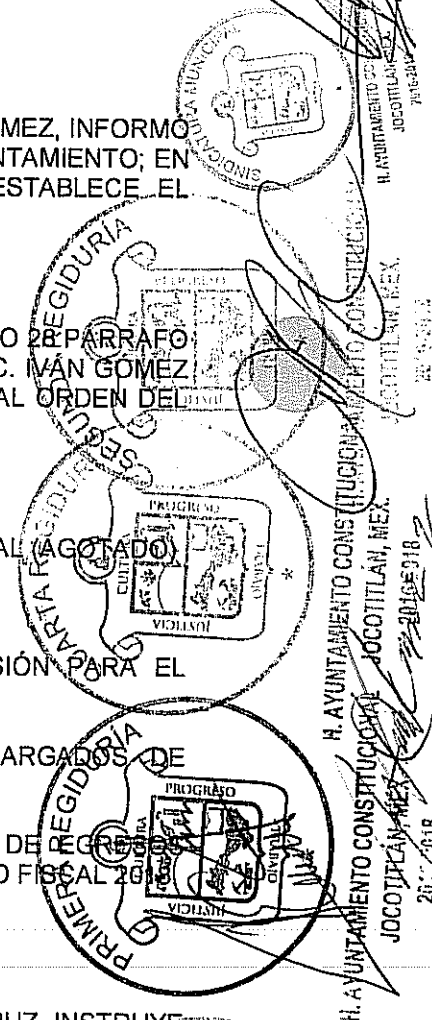
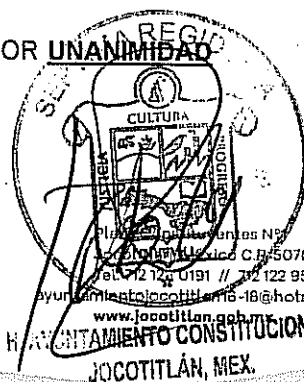
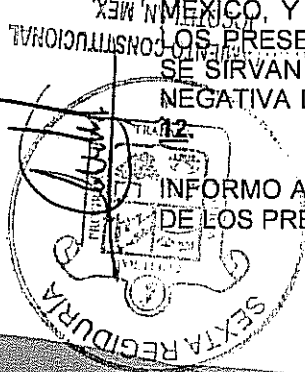
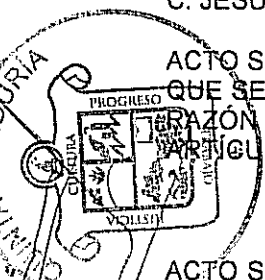
ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL (AGOTADO)
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.
- IV.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADOS DE DESPACHO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- V.- PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VI.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2018

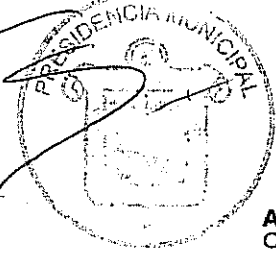
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.

Plaza de los Ahuacanes No. 100
Jocotitlán, Jalisco C.P. 50700
Tel. 42 12 0191 // 42 122 9570
ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx
www.jocotitlan.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



Jocotitlán 2016-2018

ACUERDO:

PM/JOC/SA/UNICO/18.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. III

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU ADOPTÓ EN 2015 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, COMO UN PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD, QUE TAMBIÉN TIENE LA INTENCIÓN DE FORTALECER LA PAZ UNIVERSAL Y EL ACCESO A LA JUSTICIA.

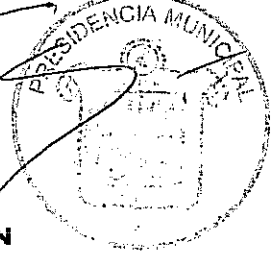
CONSIDERANDO QUE EL 1º DE ENERO DE 2016 ENTRÓ EN VIGOR LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CUYO PLAN DE ACCIÓN ESTÁ BASADO EN 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS QUE SE ABORDAN LOS URGENTES DESAFÍOS GLOBALES EN EL CURSO DE LOS PRÓXIMOS QUINCE AÑOS. CON ESTA AGENDA BUSCA ASEGURAR EL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TODO EL MUNDO, Y ESTÁ CONSTRUIDA CON BASE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. NO SOLAMENTE BUSCA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA, SINO INTEGRAR Y EQUILIBRAR LAS TRES DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL) EN UNA VISIÓN GLOBAL E INTEGRAL. LOS OBJETIVOS SON DE APLICACIÓN UNIVERSAL, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN XI, 64, 65, 66, 69, FRACCIÓN I, 70, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y EL ARTICULO 19 FRACCIÓN X DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE PRECISA LA INTEGRACION DE UNA COMISION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, QUE ACCIONES TENDIENTES A LA MEJORA DE LA ADMNISTRACIÓN MUNICIPAL EN ARMONIZACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA LO CUAL SE PROPONE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA

CARGO EN LA COMISION	NOMBRE Y CARGO
PRESIDENTE	IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO (A)	C. JESUS CEDILLO HERNANDEZ TERCER REGIDOR
PRIMER (A) VOCAL	C. MARTHA MANUEL NIETO CUARTA REGIDORA
SEGUNDO (A) VOCAL	C. MIREYA GIL LÓPEZ OCTAVA REGIDORA
TERCER (A) VOCAL	C. JESUS ALEJANDRO ZUNIGA HERNANDEZ DECIMO RÉGIDOR
CUARTO (A) VOCAL	C. ANABEL NAVA CORTEZ SEGUNDA REGIDORA
QUINTO (A) VOCAL	C. AZALEA DÁVILA GARCÉS SEXTA REGIDORA

ayuntamiento@jocotitlan.mx 50700
Tel. 77133401 // 52 122 9570
ayuntam...@jocotitlan-18@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



Jocotitlán

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018

LA OCTAVA REGIDORA INTERVIENIEN SOLICITANDO SE DE CUMPLIMIENTO A LA AGENDA DEL COMITÉ ESTABLECIDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓNES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIÓNES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO O VOTOS.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

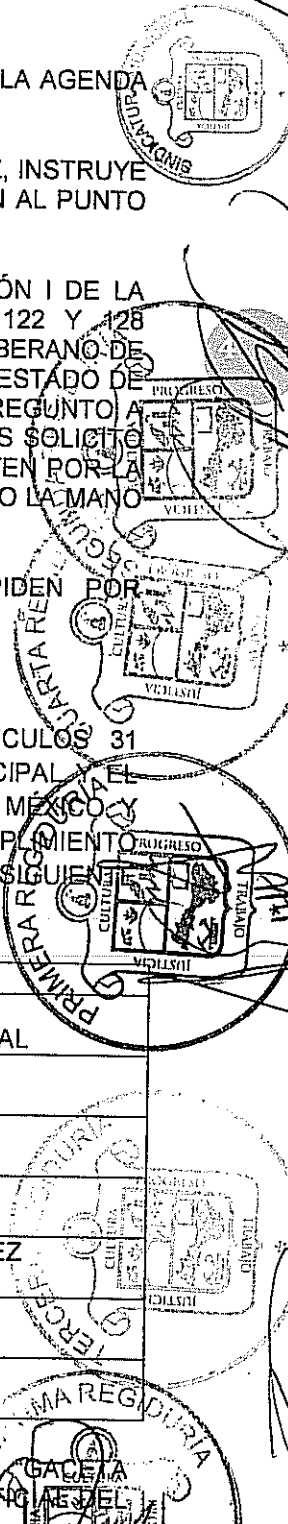
PMJOC/SA/PRIMERO/18.- SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN XI, 64, 65, 66,69, FRACCIÓN I, 70, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y EL ARTICULO 19 FRACCIÓN X DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS MUNICIPIOS, SE PRECISA LA INTEGRACION DE UNA COMISION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN LA COMISION	NOMBRE Y CARGO
PRESIDENTE	IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO (A)	C. JESUS CEDILLO HERNÁNDEZ TERCER REGIDOR
PRIMER (A) VOCAL	C. MARTHA MANUEL NIETO CUARTA REGIDORA
SEGUNDO (A) VOCAL	C. MIREYA GIL LÓPEZ OCTAVA REGIDORA
TERCER (A) VOCAL	C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA HERNÁNDEZ DECIMO REGIDOR
CUARTO (A) VOCAL	C. ANABEL NAVA CORTEZ SEGUNDA REGIDORA
QUINTO (A) VOCAL	C. AZALEA DÁVILA GARCÉS SEXTA REGIDORA

PMJOC/SA/SEGUNDO/18.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

Vertical text on the left margin: PRIMERA REGIDURIA, SEGUNDA REGIDURIA, TERCERA REGIDURIA, CUARTA REGIDURIA, QUINTA REGIDURIA, SEXTA REGIDURIA, SEPTIMA REGIDURIA, OCTAVA REGIDURIA, NOVENA REGIDURIA, DECIMA REGIDURIA.

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018





MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



Jocotitlán 2016-2018

PMJOC/SA/TERCERO/18.-. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADOS DE DESPACHO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

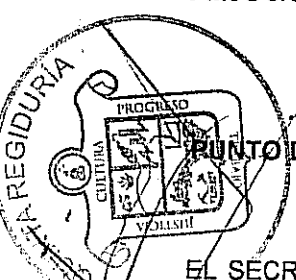
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 Y 37 XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y SALUD; TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, HAN PRESENTADO SUS RENUNCIAS POR MOTIVOS PERSONALES Y POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESENTA LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS PARA OCUPAR DICHS CARGOS CON EL CARÁCTER DE ENCARGADOS DE DESPACHO, MISMOS QUE SON SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO QUE HAN LABORADO EN LAS ÁREAS Y CON LO CUAL SE ESTARIA EVITANDO INCREMENTAR LA NOMINA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
C. JOSEFINA DÁVILA VILCHIS	ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
c. WENDY ARIANA OSORNIO SANCHEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO
C.YEDMAR ANDRES ROJAS VILCHIS	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y SALUD,
C. R. PATRICIA BARRERA CARRILLO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

EL DECIMO REGIDOR CUESTIONA QUE SI EL TITULAR DE CASA DE CULTURA PUEDE ASUMIR EL ANCARGO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD UNA VEZ QUE ES TITULAR DE CASA DE CULTURA A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SI ES POSIBLE PUES ES SÓLO EL ENCARGO DEL DESPACHO. ASI MISMO EL DECIMO REGIDOR PIDE QUE SE ENTREGUE CON ANTICIPACIÓN EL CURRÍCULUM VITAE DE LAS PROPUESTAS DE LOS QUE SERAN NOMBRADOS TITULARES DEFINITOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS.

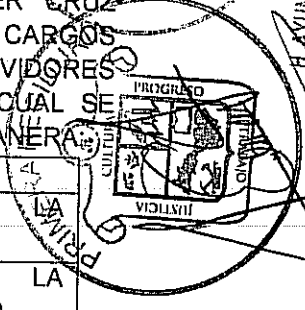
LA OCTAVA REGIDORA CUESTIONA EL PERFIL DE LA ENCARGADA DE DESARROLLO



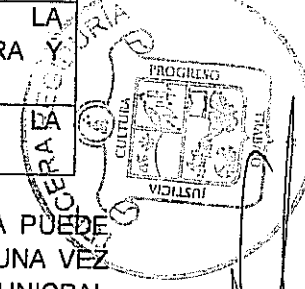
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



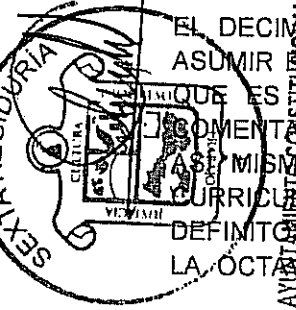
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



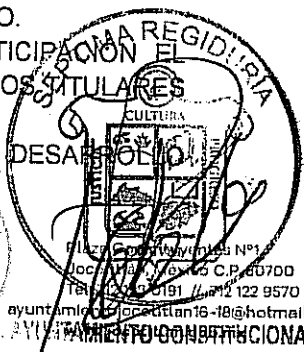
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



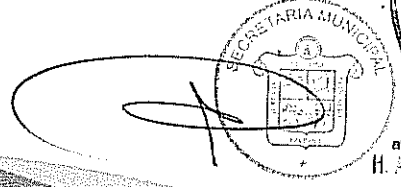
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018



ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



ECONOMICO.

EL QUINTO REGIDOR PIDE QUE LOS TITULARES QUE SEAN DEFINITIVOS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN CULTURA Y SALUD Y LA SECRETARIA TÉCNICA SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIÓN I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIÓN I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 9 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 3 VOTOS (SEPTIMO, OCTAVA Y NOVENO REGIDOR) INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

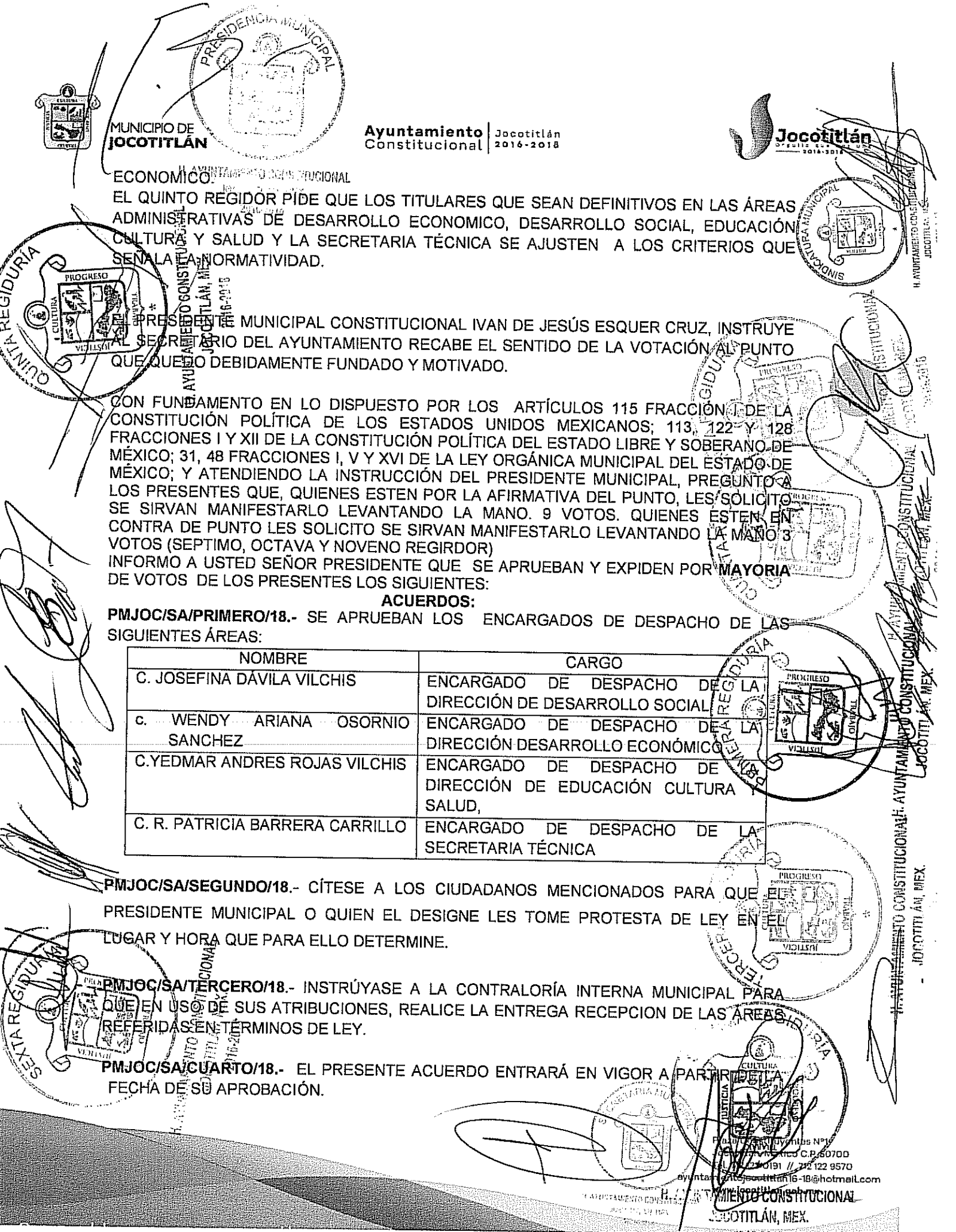
PMJOC/SA/PRIMERO/18.- SE APRUEBAN LOS ENCARGADOS DE DESPACHO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

NOMBRE	CARGO
C. JOSEFINA DÁVILA VILCHIS	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
c. WENDY ARIANA OSORNIO SANCHEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO
C.YEDMAR ANDRES ROJAS VILCHIS	ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y SALUD,
C. R. PATRICIA BARRERA CARRILLO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

PMJOC/SA/SEGUNDO/18.- CÍTESE A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN EL DESIGNE LES TOMA PROTESTA DE LEY EN EL LUGAR Y HORA QUE PARA ELLO DETERMINE.

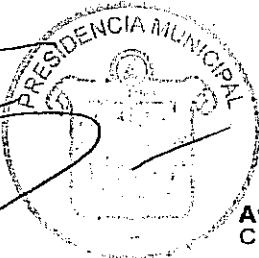
PMJOC/SA/TERCERO/18.- INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA ENTREGA RECEPCION DE LAS ÁREAS REFERIDAS EN TERMINOS DE LEY.

PMJOC/SA/CUARTO/18.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.





MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN



Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PMJOC/SA/QUINTO/18. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V.-

PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

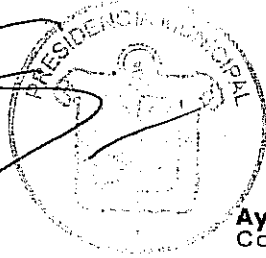
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE ESTABLECEN QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, ASÍ TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESENTARÁN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA. BAJO ESTE TENOR Y CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LO CONTEMPLADO PARA EL AÑO 2018, TENIENDO EN CUENTA LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HABRÁN DE EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2018 MEDIANTE LOS DIVERSOS PROGRAMAS BASADOS EN RESULTADOS MUNICIPALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS SUELDOS, EL PROGRAMA ANUAL OBRAS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS, ASÍ COMO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES; SE SOMETE AL SENO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$269,483,348.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS, Y UN MONTO TOTAL \$269,483,348.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8110	LEY DE INGRESOS	247,912,226.00	269,483,348.00
4110	IMPUESTOS	13,423,799.00	13,541,984.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-

Handwritten signatures and stamps are present throughout the document, including the official seal of the Ayuntamiento Constitucional and the Secretario Municipal. The stamps include the text 'H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX.' and 'SECRETARÍA MUNICIPAL JOCOTITLÁN, MEX.' along with the year '2016-2018'.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN



Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán

CÓDIGO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
4130	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	310,000.00	310,000.00
4140	DERECHOS	7,000,000.00	6,700,000.00
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	360,000.00	200,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	380,000.00	220,000.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	223,938,427.00	247,961,364.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	500,000.00	550,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,000,000.00	-

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	247,912,226.00	269,483,348.00
8211	SERVICIOS PERSONALES	91,842,609.00	95,516,312.00
8211	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,962,393.00	11,783,740.00
8211	SERVICIOS GENERALES	31,000,000.00	31,000,000.00

QUINTA REGIDURÍA
 PRIMERA REGIDURÍA
 SEGUNDA REGIDURÍA
 TERCERA REGIDURÍA
 CUARTA REGIDURÍA
 QUINTA REGIDURÍA
 SEXTA REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.
 2016-2018

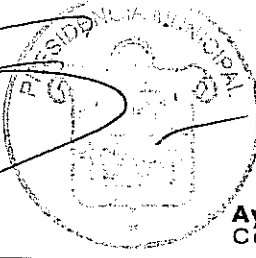
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.

Tel: 01 52 56 21 91 11 / 56 21 91 11
 ayuntamiento@jocotitlan16-18@hotmail.com
 www.jocotitlan.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MEX.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



8212	4000	II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,000,000.00	29,000,000.00
8213	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	900,000.00	1,116,260.00
8214	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	91,207,224.00	101,957,036.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

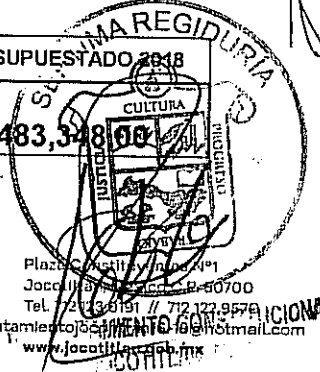
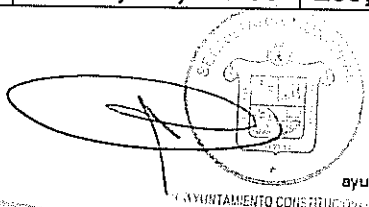
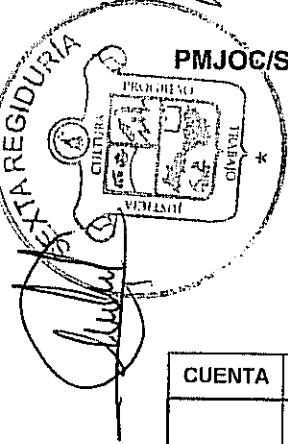
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 9 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO **3 VOTOS (SEPTIMO, OCTAVA Y NOVENO REGIDOR).**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/18.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DE JOCOTITLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$269,483,348.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS, Y UN MONTO TOTAL \$269,483,348.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS.

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8110	LEY DE INGRESOS	247,912,226.00	269,483,348.00

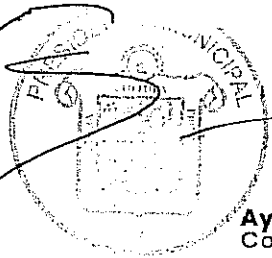


Plaza Constitución y Juárez s/n
Jocotitlán, Jalisco C.P. 46700
Tel. 01 33 6191 // 712 122 9579
ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx@hotmail.com
www.jocotitlan.gob.mx

2018/05/18



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN



Ayuntamiento
Constitucional

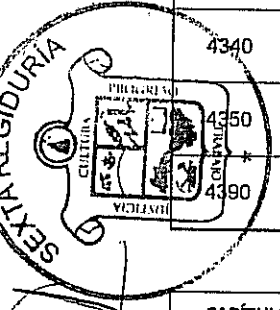
Jocotitlán
2016-2018



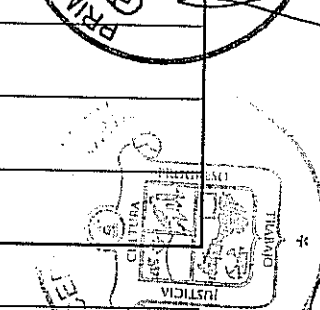
Jocotitlán
2016-2018

4110	IMPUESTOS		13,423,799.00	13,541,984.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		-	-
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		310,000.00	310,000.00
4140	DERECHOS		7,000,000.00	6,700,000.00
4150	PRÓDUCTOS DE TIPO CORRIENTE		360,000.00	200,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		380,000.00	220,000.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		223,938,427.00	247,961,364.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS		-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS		500,000.00	550,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS		-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES		-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		-	-
4390	INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		2,000,000.00	-

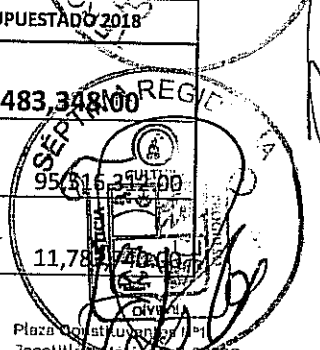
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	247,912,226.00	269,483,348.00
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	91,842,609.00	
8211 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,962,393.00	11,783,740.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.

Plaza Constituyente
Jocotitlán, Jalisco 46700
Tel. 712 123 4150 712 123 9570
www.jocotitlan.gob.mx
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

8211	3000	SERVICIOS GENERALES	31,000,000.00	30,100,000.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,000,000.00	29,000,000.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	900,000.00	1,116,260.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	91,207,224.00	101,967,036.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	-	-

PMJOC/SA/SEGUNDO/18.- SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/18.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/CUARTO/18.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

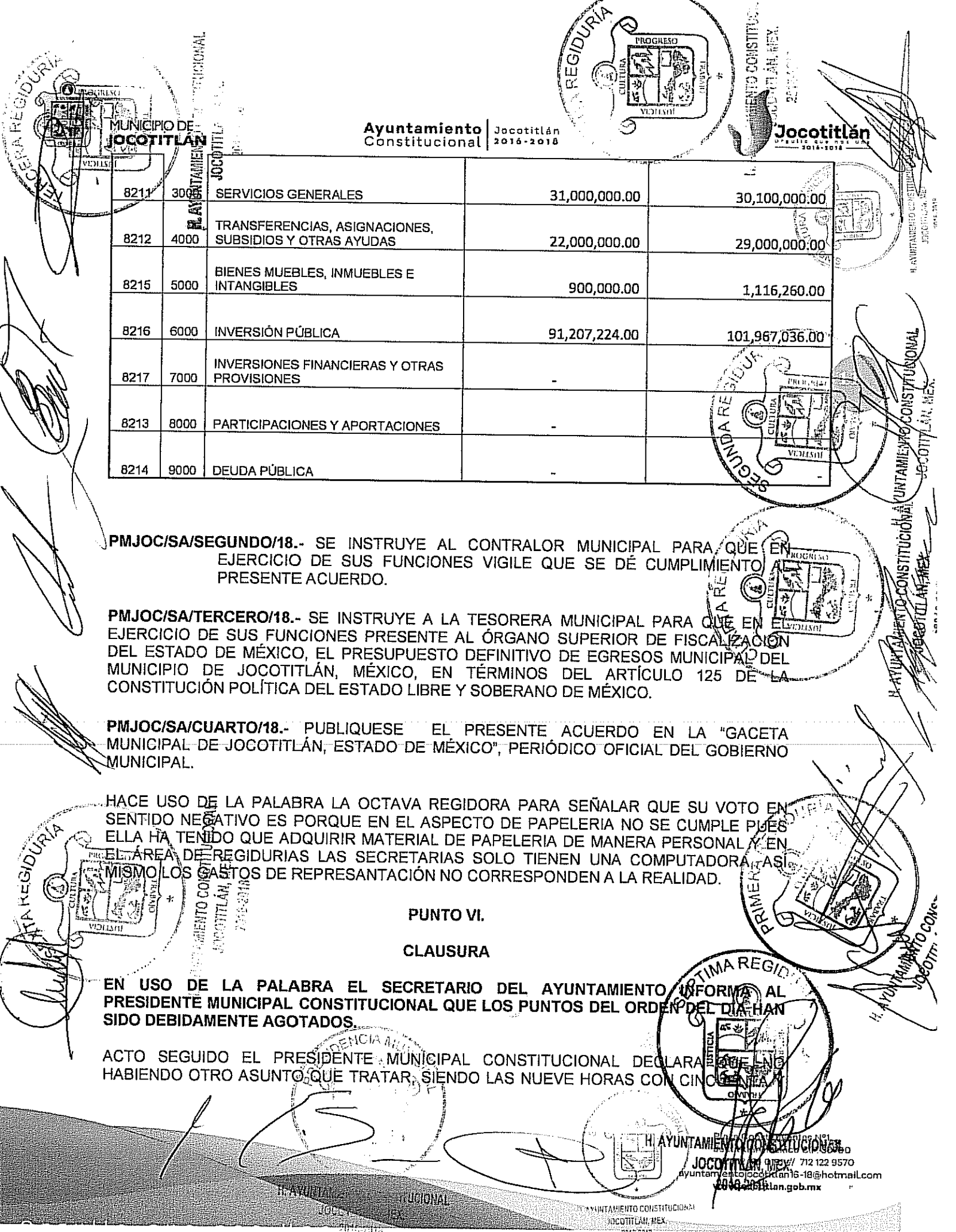
HACE USO DE LA PALABRA LA OCTAVA REGIDORA PARA SEÑALAR QUE SU VOTO EN SENTIDO NEGATIVO ES PORQUE EN EL ASPECTO DE PAPELERIA NO SE CUMPLE PUES ELLA HA TENIDO QUE ADQUIRIR MATERIAL DE PAPELERIA DE MANERA PERSONAL EN EL AREA DE REGIDURIAS LAS SECRETARIAS SOLO TIENEN UNA COMPUTADORA, ASI MISMO LOS CARTOS DE REPRESENTACIÓN NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD.

PUNTO VI.

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE LUGO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.





NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

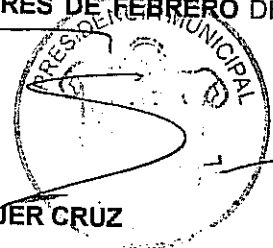
ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

192

C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. GUADALUPE SANCHEZ Y SANCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

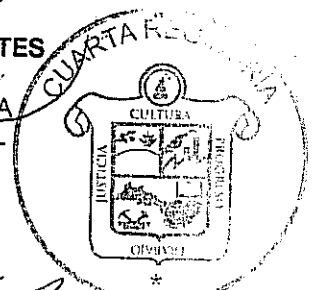
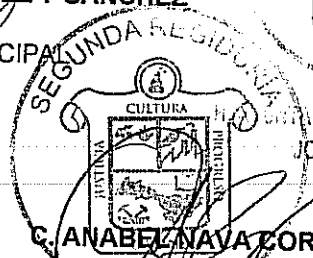


C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
PRIMER REGIDOR



C. ANABEL NAVA CORTES

SEGUNDA REGIDORA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

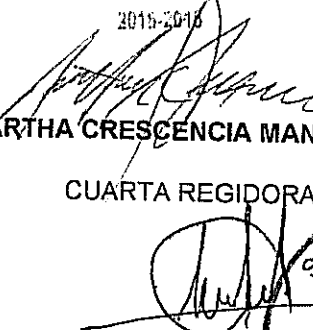
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TERCER REGIDOR



C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO

CUARTA REGIDORA

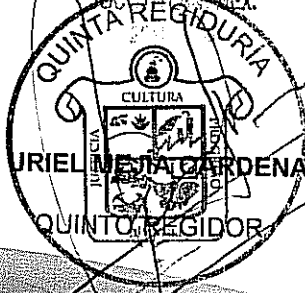
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



C. JRIEL MEJÍA GARDENAS

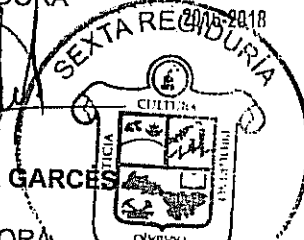
QUINTO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

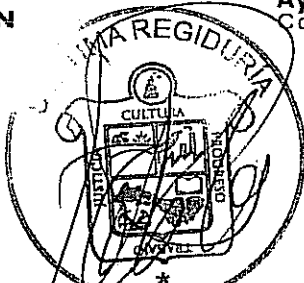
SEXTA REGIDORA





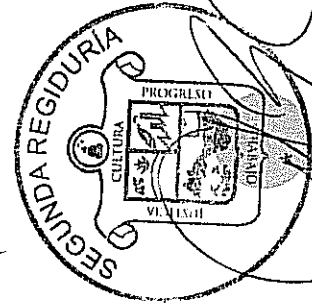
MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



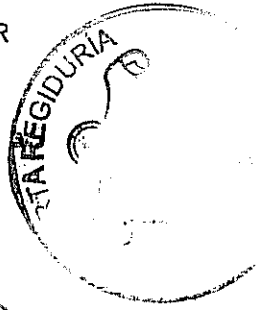
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

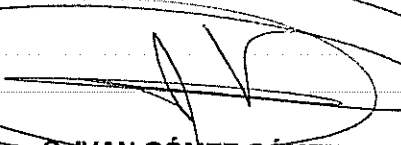
C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDOR



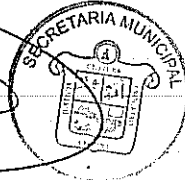
C. BERNABÉ CARDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR

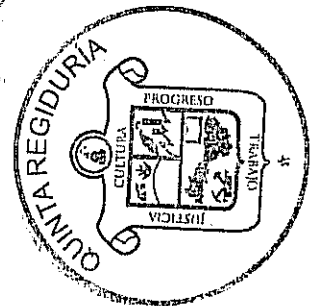


DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.